



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 4820/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente 4820/2023 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 014 /2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito por ingresos, en el que consta el informe *favorable* del Interventor Accidental de fecha 10 de agosto de 2023.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3517 de 10 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente 4820/2023 de modificación de créditos n.º 014/2023 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
001-1720-226020	Campañas de Sensibilización Medio Ambiente	17.666,00 €
001-1720-626000	Adquisición cámaras zonas contenedores	16.000,00 €
	TOTAL	33.666,00 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Concepto presupuestario	Descripción	Importe
461001	Otras Transferencia Entidad Local-Subvención Consell	17.666,00 €
761001	Subvención Capital Consell	16.000,00 €
	TOTAL	33.666,00€

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre.





Sant Antoni de Portmany

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2023-2806 Fecha: 10/08/2023

Cód. Validación: 9NRS2725QRTN2F3GL9J6XQ9SA
Verificación: <https://santantoni.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

